re 1964

el do

publica

nanifie

en nin

yunta

Reglamu

1 públi

Ayun le 15 d

iscales

cu o

insito

or la

aves en

e cana

cicio!

mbre i

intar

se indi

clama

dias.

Lisca

a 1965

re 194

Bjemplar 1 possita Atrasado 3 > Suscripción año 150 »

Administración y venta en la Intervención de la Excelentísima Diputación

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia.

# Boletin



# Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 25/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO. 1-1958

#### Precio de inserción

Les edictos y anuncies de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a rarón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho sa importe en la Depositaría de Fondos Previnciale a sin cuyo requisito no se insertarán.

## Excma. Diputación de Logroño

#### CONVOCATORIA

Por la presente, y cumpliendo orden de la Superioridad, se CONVOCA a sesión extraordinaria del Pleno de esta Excelentísima Diputación, que tendrá lugar en el Palacio Provincial el próximo domingo día seis de los corrientes, a las diez horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Unico.—Elección de Procurador en Cortes representante de esta Diputación.

Logroño, 3 de diciembre de 1964.

El Presidente Rufino Briones Matute

#### PLAN-BIENAL DE COOPERA-CION PROVINCIAL A OBRAS Y SERVICIOS MUNIPALES

Aprobado por la Excma. Diputación en sesión celebrada el día 25 del actual el Plan-Bienal de Cooperación a Obras y Servicios Municipales para llos años 1965 1966, se pone de manifiesto que el mismo se halla expuesto en la Secretaría Gral. de esta Diputación, durante 30 días hábiles a contar de la fecha en que se publique en el B. O. de la provincia a efectos de reclamaciones que serán presentadas por escrito durante el plazo indicado.

Logroño, 27 noviembr: 1964.

El Presidente Rufino Briones Matute

2376

#### FIESTA DEI AGUINALDO DEL PENSIONISTA

Siguiendo la tradicional costumbre, inspirada en las Bases aprobadas por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, el día 23 de los corrientes, se celebrará en los Salones de la Excma. Diputación Provincial, la entrega de los si-

guientes aguinaldos correspondientes alas Pascuas de Navidad:

a) Dos aguinaldos de 3.000 pts. para otros tantos pensionistas por jubilación forzosa.

b) Dos aguinaldos de 3.000 pts. para otros tantos pensionistas por jubilación de invalidez.

c) Cuatro aguinaldos de 3.500 pts. para otras tantas pensionistas por viudedad.

d) Una póliza de Segure Dotal de 750 pts. para cada uno de los pensionistas de mayor y menor edad (menores de 21 años).

Las solicitudes se formularán en impresos que facilitará la Excelentísima Diputación Provincial a través del Departamento de Admón. Local, finalizando la admisión de dichas solicitudes el día 10 del actual mes de diciembre.

Logroño, 1 diciembre 1964. El Presidente Rufino Briones Matute

#### ANUNCIO

Esta Excma Diputación, en sesión celebada el día 31 de octubre pasado, acordó nombrar Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Cervera de Río Alhama, a D. José David Gutiérrez Milla.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos oportunos, de conformidad con lo determinado en la Base 8.ª del art. 27 del vigente Estatuto de Recaudación. Logroño, 14 noviembre 1964.

El Presidente Rufino Briones Matute

## Ayuntamiento de Logroño

#### ANUNCIO

2299

Ejecutadas las obras de pavimentación de la calzada en la Avda. de Pérsz Galdós, así como las de instalación de la red de aguas en la misma calle y aprobada la fijación de cuotas definitivas por la Exema. Comisión Municipal Permanente en sesión de 30 del pasado mes de noviembre, se advierte a los contribuyentes interesados que, el expediente de cada obra queda expuesto al público en la Intervención Municipal por el plazo de 15 días hábiles, conforme a lo determinado por el art. 30 del Reglamento de Haciendas Locales, disponiendo de 8 días más, igualmente hábiles, para la interposición de reclamaciones a que hubiera lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento de los intesados legítimos,

Logroño, 2 diciembre 1964. El Alcalde-Presidente Juan Antonio Martínez Bretón 2408

### Recaudación de Hacienda

ZONA DE CALAHORRA

Sr. D. Santiago Antoñanzas López.

En expediente ejecutivo de apre-

SGCB2021

mio que sigue esta Recaudación contra Ud. por débitos de contribución Impuesto Industrial Licencia Fiscal; Cuota por beneficios; Timbre y Derechos Reales de los años 1963 y 1964, con fecha 14 de octubre de 1964 se ha hecho trabar de los bienes que al pié se expresan:

Y siendo Ud. el deudor, y desconociendo su domicilio, se le notifica para su conocimiento y demás efectos requiriéndole al propio tiempo para que nombre depositario y perito tasador de los bienes embargados, en uso del derecho que le otorga el vi; gente Estatuto ide Recaudaciónadvirtiéndole que si no los nombra en el plazo de 8 días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio quedará designado, con caaacter definitivo D. Manuel Adán Mateo como depositario, quien lo es provisionalmente, mientras transcurre el plazo que se le concede, y el perito ne nombrará oportunamente para llevar a cabor el aprecio.

Igualmente se le requiere para que en el mismo plazo de 8 días designe persona que en esta localidad de Calahorra se haga cargo de cualquier otranotificación que haya que dirigir a Ud. en la tramitación del expediente.

Calahorra, 18 noviembre 1964. El Recaudador

#### BIENES EMBARGADOS

Una prensa hidráulica de fabricación de mosaico construída en la casa «Construcciones Mecánicas de Tudela (Navarra) con motor eléctrico acoplado, n.º 32.338 marca DAVI.

Una prensa hidráulica de fabricación de mosaico construída en «Talleres Calvet de Barcelo» con su comprensor de alimentación.

Cuatro moldes de hierro para hacer tubos de cemento.

Tres caballetes de tubo de hie-

Sesenta y un arillos de hierro para la fabricación de tubos de cemento

Cuatro eucharas en bastante 1180

Diez y siete cazos muy usados. Trece trepas.

Una motocicleta marca Lambretta, matricula LO-5806 en muy estado.

## Administración de Anuncios Oficiales Justicia

EDICTO

2284

D. José Alberto Marin Morales Juez Comarcal de la Ciudad de Nájera y su Comarca.

Hago saber: Que en el juicio de cognición nº 15 del año 1964, seguido a instancia de D. Pedro Pablo Echenausia Azofra contra D. José Urrutia Moreno vecino de San Millán de la Cogolla, sobre reclamación de 15.391'20 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes semovientes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento:

#### BIENES EMBARGADOS QUE HAN DE SER SUBASTADOS

Una mula burreña; de 5 años. pelo negro, de una alzada aproximada de 1 m. 25 cm. valorada en 7.000 ptas.

Tres cerdos de color blanco, de los denominados del terreno, de edad de 9 meses, valorados uno en 1.200 ptas. otro en 1.000 ptas. y otro en 800 ptas.

#### CONDICIONES DE LA SU-BASTA

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación pericial, que es el de 10.000 ptas.

Los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta:

#### FECHA Y LUGAR DE LA SUBASTA

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Plaza de Navarra núm, 1, Nájera el día 19 de diciembre a las 12 horas.

Nájera 16 neviembre 1964.

El Secretario,

2405

CONVOCATORIA

2261

que

Sec

a fi

P

F

En cumplimiento a lo "dispuesto do en las Ordenanzas y Reglamen que tos de la Comunidad de Regantes esta del Canal de Lodosa, en Calaho rra, se convoca a todos los socios de dicha Comunidad, para Junta General que ha de celebrarse el púb día 27 de diciembre de 1964, a las ind 10 horas de la mañana, en 1.º convocatoria, y en caso de no imi haber n.º de votos suficiente, el 196. mismo dia a las 11 horas.

El Local destinado al efecto se buc rá el de la Hermandad Sindical (8 de Labradores y Ganaderos de Calahorra.

ORDEN DEL DIA

.º-Lectura del Acta anterior. 2.º-Examen y aprobación de la memoria semestral.

3.°-Examen y aprobación do ios presupuestos de ingresos y gastos, para el semestre siguien side

4.°-Ruegos y pregutas. Calahorra, 25 noviembre 1964. El Presidente de la Comunidad

#### ANUNCIO

2275

T

Z

F

Sec

de (

R

Aprobads por el Ayuntamien sen to, se halla expuesta al público a ra : efectos y por término reglamen por tario (15 días) la Ordenanza Fischo cal n° 36 de este Municipio so enu bre postes, palomillas etc. sobre la la via pública, modificada en el clar sentido de sustituir su tarifa por te p la modalidad de participación de el a los ingresos brutos al tipo del Leg 1'50 por 100.

Briones, noviembre 1964. El Alcalde,

2403

#### ANUNCIO

2086

Queda expuesto al público pa ra que en término de quince días hábiles puedan presentarse recla maciones, las que se estim oportunas, el Expedente de Habilitàción y Suplmento de Crédito nu mero 1 dentro del Presupuesto 01 dinario de 1964, con cargo al SI perávit del ejercicio anterior.

Quintanar de Rioja, noviembr bre de 1964.

El Alcalde,

2241

#### **EDICTO**

2156

Aprobado por este Ayuntamie

1964.

261

amen

gantes

alaho-

Junta

rse el

, a las

en 1.1

terior.

ión de

ón de

eses y

guien

1964

378

275

403

co pa-

ce días

recla-opor-

241

156

to el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1965, queda e puesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince d'as hábiles a fin de que puedan ser e amnapuesto do y presentar las reclamaciones que procedan de acuerdo con lo establecido en los artículos 682 y siguientes de la Ley de Régimen socios Local.

Asimismo quedan expuestos al público durante los plazos que se indican los siguentes documentos:

Padrón de Licencia Fiscal del de no Impuesto Industrial para el año nte, el 1965 (10 días hábiles).

Apéndice-Padrón de la Contricto se bución Rústica para el año 1965 ndical (8 días hábiles).
os de Fuenmayor, 12 noviembre 1964.

(8 días hábiles).
Fuenmayor, 12 noviembre 1964.
El Alcalde,

#### EDICTO

Li Alcalde-Presidente de este antomiento

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario parael próvimo ejercicio 1965, queda expuesto ai público midad en la Secretar a municipal, por término de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo podán preamien sentarse en este Ayuntamiento pa olico a ra ante la Deegaiión de Harienda, amen por los habitantes de estt término municipal, y demás entidades io so enumeradas en el artículo 683 de sobre la Ley de Régimtn Local, las reen el clamaciones que crean convenienfa por le por los motivos e presados en ión de el artículo 684 del citado Cuerpo del Legal.

Villavelayo Zorraquin Badarán Ezcaray Torremontalbo

#### EDICTO

Formado y aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Mu nicipal Ordinaro para el ejercicio de 1965, queda e puesto en la bilita Secretaría Municipal, por plazo to ni de quince días, durante los cuales sto of podrá ser e aminado por los veal sir podrá ser e aminado por los vecinos que lo deseen.

Rincón de Soto, a 20 de noviemembre bre de 1964.

El Alcalde

2335

**EDICTO** 

2152

Por el plazo de ocho días, quedan e puestas en esta Secretaría Municipal, a efectos de reclama-

Las Cuentas Generales de Presupuesto Ordinario, Valores Independientes y Auxiliares y las Cuentas del Patrimonio Municipal de los años 1960, 1961 y 1963.

La Matricula Industrial para

Los Padrones de Arbitrios municipales del año actual.

Rincón dt Soto, 12 noviembre

El Alcalde,

#### ANUNCIO

para la construcción de un grupo de sesenta y cuatro nichos enel Cementerio de esta localidad en el precio base de licitación de 69.497'14 pesetas en baja.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaria municipal. al de la celebración de la subasta o aperura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente Lábil después de transcurridos 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Regirán en la subasta la preceptuado en el pliego de condiciones y lo dispuesto en el anuncio de subasta publicados en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 15 de octubre de 1964, número 115, Alfaro, 14 noviembre 1964.

El Alcalde,

#### EDICTO

A los efectos del articulo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a las disposiciciones vigentes, se hace sa-ber que el vecino don Ignacio Ezquerro Calvo, ha solicitado licencia para el funcionamiento legal de su establecimiento de carnicería sito en la calle Mayor s/n. de esta Ciudad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez d'as a contar desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia" puedan formularse observaciones pertinentes.

Arnedo, 11 noviembre 1964.

El Alcalde.

2294

#### **EDICTO**

2167

Instruyéndose en este Ayuntamiento expediente de anulación de cráditos a favor y en contra de la Corporación quedan e puestas al público las relaciones provisionales y detalladas de los créditos afedtados por espacio de quince días hábiles a fin de que por cuantos lo tengan por conveniente sean examinadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

San Asensio, 14 noviembre 1964. El Alcalde.

#### EDICTO

2193

Formados y aprobados por este Ayuntamiento los documen os que seguidamente se e presan, quedan expuestos al público por el plazo reglamentario a efectos de su e amen y reclamaciones que estimen pertinentes:

Presupuesto Municipal Ordina-

Padrones de la Contribución Rústica y Urbana para 1965.

Padrones Arbitrio Municip L Rústica y Urbana para 1965.

Matricula Industrial Licencia Fiscal 1965.

E pediente de Suplemento de Créditos número 1.

E pediente de Transferencia de Crédito número 1.

Sanurdejo, 16 noviembre 1964. El Alcalde,

#### ANUNCIO

2172

Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los plazos que se indican y a los efectos de su examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Presupuesto Municipal Ordinario para 1965, 15 das hábiles

Apédice de Contribución Rús ica para 1965, 8 días hábiles.

Expedientes de Suplemento y Transferencia de Créditos, 15 días

Zarzosa, 14 noviembre 1964. El Alcalde.

2303

#### ANUNCIO

2173

Se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante los plazos que se indican y a los efectos de su e amen y reclamaciones, los siguientes docu-

Padrén de la Costribución Rústica para 1965, 8 d'as hábiles.

Padrón de la Contribución Urbana para 1965, 8 días hábiles.

Matricula Industrial, Licencia Fiscal, para 1965, 10 días hábiles. Presupuesto Municipal Ordinario para 1965, 15 d'as hábiles.

E pedientes de Suplemes o y Translerencia de Créditos, 15 días hábiles.

Munilla, 7 noviembre 1964. El Alcalde,

2302

#### EDICTO

Habiendo sido aprobado por esta Corporación Municipal el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir e nel año 1965, queda e puesto al público por el plazo regli mentario a los efectos de las reclamaciones correspondientes a que hubiere lugar.

La Santa, 16 noviembre 1964. El Alcalde,

2304

#### EDICTO

Acordada por este Ayuntamienic, en sesión ordinaria del da 15 de los corrientes, la modificación de la Ordeanza Fiscal que regula la e acción del impues o municipal por ocupación de terrenos comunales rotulados por particulares, se advierte por el presente que; queda expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a efectos de reclamacones.

Grávalos, 16 noviembre 1964.

El Alcalde,

2305

#### ANUNCIO

2192

Quedan expuestos al público por término de 15 días hábiles, los documentos siguientes para que cuantas personas se consideren con derecho a ello puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Expediente de habilitación y Suplemento de Crédito número 1 dentro del Presupuesto Ordinario del año 1964, con cargo al superávit de la liquidación de 1963.

Pedroso, 18 noviembre 1964.

El Alcalde,

2328

#### **EDICTO**

2096

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Venrosa

Hece saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordi-

nario para el próximo ejercicio de 1965, queda e puesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo de-

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayun amiento para ante el Delegado Provincial de Hacienda por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos e presados en el artículo 684 del citado Cuerpo legal

El Alcalde.

2232

#### EDICTO

Formados y aprobados por esto: Ayuntamientos, los documentos que seguidamente se relacionan, quedan expuestos al público durante los plazos reglamentarios a efectos de su e amen y reclamaciones pertinentes:

Presupuesto Municipal Ordina-

rio ejercicio 1965.

Padrones de Contribuciones de Rústica y Urbana.

Idem de Contribución Indus-

trial (Matriculas).

E pedientes re Transferencias de Créditos del Presupuesto del ejercicio vigente 1964.

Herramélluri y Ochánduri, a 2

de noviembre de 1964.

Los Alcaldes,

2244

#### EDICTO

2200

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi Presidencia se anuncia la exposición al público, en la Secretaria Muicipal durante las horas de oficina y por término de cuince días hábiles, el expediente instruido, número dos de modificación de créditos en el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1964, por medio de Habilitaciones y Suplementos, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del articulo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arnedo, 20 noviembre 1964. El Alcalde,

2329

#### ANUNCIO

2154

Add

Su

Ad

Ex

AD

miti

cem

CATI

no (

Est

I

de

ade

la

esf

da

rés

De

bil.

de

nes

ple

tra

en

de

a.s

má

inf

tm

cit

de

no

do

de

int

te

cic

]

Aprobada por este Ayuntamien to Transferencia de Crédio e unos a otros Capítulos, articulos y partidas del presente Presupuesto Ordinario señal da con el número 1 se halla de manifiesto a público por espacio de 15 das a los efectos oportunos.

Murillo de Río Leza, a 16 de

noviembre de 1964.

El Alcalde,

2283

#### EDICTO

Aprobados que han sido por e ta Corporación Municipal los d cumentos que se indiian y por lo ptazos que también se detallar a efectos de oir reclamaciones quedan e puestos al público e la eretaria, para el pui mo

Padrenes de la Contribución de Rústica y Pecuaria y de Urbana,

Arbitrio Municipal de Rústica est

Urbana diez dias.

Padrón de la Contribución Industrial (Licencia Fiscal), diez días.

Presupuesto Municipal Ordinal

rio, quince días. Expladientes de Transference de Crédito y Suplemento de cre dito, quince días, con cargo al Pre-

supuesto Ordinario de 1964. Albelda de Iregua, 6 noviembre me

1964

El Alcalde.

2224

#### EDICTO

2072

Aprobados los documentos que se expresan para el pró imo ejer cicio de 1965, quedan expuesto al público en la Secre aría mul cipal para su e amen y reclama ciones, durante los plazos que continuación se e presan:

Padrón de la Contribución Rústica, ocho días hábiles.

Matricula de Licencia Fiscal Impuesto Indusrial, diez días. Presupuesto Municipal ordin

rio, quince das.

Suplemento de Crédito den del presupues o del actual ejen cio, 15 días.

Lumbreras de Cameros, 4 noviembre de 1964.

El Alcalde,

2201